



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Circular

Número:

Referencia: EX-2018-45019662-APN-DFCG#MJ

CIRCULAR D.N. N° 52

Ref: Disposición D.N. N° 222/2018.

Asignación Jurisdiccional 13J.-

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES

Me dirijo a Usted en el marco de las previsiones contenidas en la Disposición de referencia.

Al respecto, y de conformidad a lo establecido oportunamente por conducto de las Circulares D.R N° 41/18 y 48/18, los Registros Seccionales que operen con jurisdicciones que cuenten con formulario 13J, deberán proceder a su asignación a la jurisdicción tributaria en que impacte el trámite impositivo utilizando a tal fin, el Sistema Unificado de Registración de Automotores "SURA", de conformidad al procedimiento del Instructivo que como Anexo forma parte de la presente.

El cumplimiento de la presente, será monitoreado por esta Dirección Nacional, toda vez que se trata de cuestiones con incidencia patrimonial conforme a las disposiciones del Convenio Marco suscripto oportunamente entre el Ente Cooperador A.C.A.R.A y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.-

Se recuerda que ante cualquier inconveniente podrá dirigir su consulta por medio del sistema de tickets al Departamento Tributos y Rentas de esta Dirección Nacional.-

Saludo a usted atentamente.-

SEÑORES ENCARGADOS E INTERVENTORES DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA, CORRIENTES, ENTRE RÍOS, LA RIOJA, MENDOZA, SAN LUÍS Y CAPITAL FEDERAL.

CIUDAD DE NEUQUÉN CAPITAL, RÍO GRANDE Y USHUAIA.

Y DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE PROVINCIA DE BUENOS AIRES -

S/D

Anexo

Asignación elemento 13J a la jurisdicción tributaria.

Los Encargados de los Registros Seccionales deberán:

Ingresar con detalle de jurisdicción y numeración, el consumo de los formularios 13J en los trámites que así lo requieran según la normativa vigente, a tal efecto.:

- 1.- En la cobranza deben ingresar como hasta ahora el concepto 13 ARAS (277) por ejemplo si se tratara de la Provincia de Buenos Aires y la gestión impositiva a la que corresponda el trámite registral (alta-baja-actualización) (Esto es igual a lo que vienen haciendo)

SURA SISTEMA ÚNICO DE REGISTRACIÓN AUTOMOTOR **DNRPA** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación

Gestión Turnos Trámites Movimientos Informes Emolumentos Servicios Web **Asesoramiento Técnico** Mesa de Ayuda Teléfonos Útiles

Digitalización

ADMISION: 040200 - DENUNCIA DE ROBO O HURTO

módulos
Caja
Formularios

Guardar Cambios

Modificar Admisión

Eliminar Admisión

Datos de la Admisión

Numero Identificación	Presentante	Admisor	Fecha
1802318	No se cargó	NO IMPLEMENTADO	04/09/2018
Tipo Trámite		Dominio	
040200 - DENUNCIA DE ROBO O HURTO		AGI611	

Presupuesto

Orden	Operaciones	Efectivo	Descripción	Valor Unitario	Cantidad	Monto
1	+ 📄	Efectivo	040200 - DENUNCIA DE ROBO O HURTO	\$ 0,00	1	\$ 0,00
1 - 1	✖ 📄	Efectivo	Solicitud deuda / multa / infracción	\$ 105,00	1	\$ 105,00
1 - 2	✖ 📄	Efectivo	Formulario 13	\$ 168,00	1	\$ 168,00
1 - 3	✖ 📄	Efectivo	Formulario 13 (ARAS)	\$ 168,00	1	\$ 168,00
1 - 4	✖ 📄	Efectivo	Baja impositiva	\$ 105,00	1	\$ 105,00
Total:						\$ 546,00

Agregar Trámite

Cobrar

- 2.- En Asignar Documentación, en el ítem Elementos Registrables, ingresar el consumo del Formulario 13J.

La pantalla se verá de esta forma:

SURA SISTEMA ÚNICO DE REGISTRACIÓN AUTOMOTOR **DNRPA** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Presidencia de la Nación

Gestión | Turnos | Trámites | Movimientos | Informes | Emolumentos | Servicios Web | **Asesoramiento Técnico** | Mesa de Ayuda | Teléfonos Útiles

Digitalización

ADMISION: 081000 - TRANSFERENCIA IMPORTADO

MÓDULOS
 Vista Rápida
 Cédulas (1)
Elementos Registrables (2)
 Elementos Varios (1)

Lista de Documentación

Operaciones	Tipo Documentación	Numero
Asignar No asigna	Título Digital	000000563
Asignar	Formulario 13 <small>Jurisdicción:</small> C.AUTONOMA DE BS.AS	123456789

↑

↑

Seleccione del listado a desplegar, la jurisdicción tributaria que corresponda.

Ingrese el N°. de 13J consumido

- El N° de 13J quedará grabado en el módulo Documentación del dominio en que fue consumido a efectos de su efectiva asignación a la jurisdicción tributaria que usted hubiere seleccionado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-45019662-APN-DFCG#MJ

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.